CruzBlanca PARTE CE	PLAN DE SALUD COMPLEMENTARIO										
CODIGO DE PLAN :		FUC7E07018 NOMBRE :					MASTER 7 - ESPECIAL 018				
TIPO DE PLAN :	INDIVIDUAL					FUN Nº					
PRESTACIONES		OFERT.	A PREFERENTE (1.a) (1.a.1) (1.a.2 Tope Bonificación	Copago Fijo	Tope Año/Ben.		% Bonif.	LIBRE ELECCIÓN Tope B	onificación	Tope max. Año/Ben./UF (2.b)	
HOSPITALARIAS Y CIRUGIA MAYOR AMBULATORIA			I	110						(5.5)	
Día Cama Especialidades									0 VA		
Día Cama Cuidado Intensivo o Coronarios Día Cama Cuidados Intermedios		Copago diario de \$65.000						D VA D VA			
Día Cama Sala Cuna - Fototerapia		Red UC1							D VA		
Día Cama Observación - Recuperación		(Habitación Doble)							D VA		
Derecho de Pabellón		Sin Tope				ope			D VA	Sin Tope	
Exámenes de Laboratorio								1.8	O VA		
Exámenes de Histopatología		Copago diario de \$20.000 Red M1					100%	1.80	O VA		
Imagenología (Rayos; Scanner; Ecotomografía)		(Habi	tación Pluripersona	ıD			10076	1.10	O VA		
Imagenología (Resonancia Nuclear Magnética)									O VA		
Kinesiología y fisioterapia		Sin Top			ope			O VA	Sin Tope		
Procedimientos Diagnósticos o Terapéuticos (1.c)									O VA		
Radioterapia Honorarios Médicos Quirúrgicos	Sin Tope							D VA D VA			
Visita Médico Tratante					ope			4 UF			
Visita Interconsultor (1,b)								4 UF	Sin Tope		
Medicamentos en hospitalización (2.e)								B UF	· ·		
Materiales Clínicos e Insumos (2.e)								6.3	B UF		
Prótesis, órtesis y elementos de osteosíntesis.							80%		O VA	٦ '	
Traslados médicos (1.i)	Cobertura Libre Elección					80%		O VA	0: -		
Quimioterapia (2.d) PRESTACIONES AMBULATORIAS							70%	9.4	5 UF	Sin Tope	
Consulta Médica			(1.a.2)	\$ 3000				0.2	5 UF		
Consulta Oftalmológica			(1.a.2)	\$ 3000					9 UF		
Exámenes de Laboratorio					Sin T	ope			6 VA	Sin Tope	
Exámenes de Histopatología									6 VA		
Imagenología (Rayos; Scanner; Ecotomografía) Imagenología (Resonancia Nuclear Magnética)			70 % Sin Tope						7 VA 7 VA		
Kinesiología y fisioterapia		Red UC1 y M1 (1.a.2)			3.50	UF	70%		D VA	3.50 UF	
Pabellón Ambulatorio(1.d)									5 VA		
Procedimientos (1.c)									O VA	Sin Tope	
Honorarios Médicos Quirúrgicos (1.d)				Sin Tope				1 VA	·		
Atención integral de enfermería (2.f) Atención integral de nutricionista									D VA D VA	Sin Tope	
Fonoaudiología					1.82	UF			O VA	1.82 UF	
Prótesis y Ortesis							80%	0.8	O VA	Sin Tope	
Radioterapia			Cobertura Libre E	Elección			70%		O VA	Sin Tope	
Quimioterapia (2.d) PRESTACIONES DENTALES PAD (1.k):							70%		5 UF	Sin Tope 7.00 UF	
PRESTACIONES DENTALES PAD (1.k). PRESTACIONES FERTILIZACIÓN PAD (1.e):		_				-	40%	1.0	0 VA	7.00 OF	
Tratamiento Fertilización asistida baja complejidad Hombre		Cobertura Libre Elección					40%	4.0	0.1/4	4.00 UF	
Tratamiento Fertilización asistida baja complejidad Mujer							40 %	1.0	0 VA	12.00 UF	
PRESTACIONES RESTRINGIDAS (1.m)								0.00		1.00 UF	
Consulta Psiquiatría Psiquiatría Ambulatoria							50%		D UF D UF	1.00 UF	
Consulta Psicología - Psicología Ambulatoria		Cobertura Libre Elección					30 /6		0 UF	1.00 UF	
Día Cama Psiquiatría							100%	1.50	O VA	6.00 UF	
Prestaciones Psiquiátricas Hospitalizadas (1.f)							80%		O VA	6.00 UF	
Día Cama Clínica de Recuperación							100%	1.50	O VA	5.63 UF	
Otras Prestaciones (Restricciones)	Se exceptúa de esta	cobertura preferencial	la atención psiqu	uiátrica , p	sicológio	a , fonoaudiolo	ógica, radiotera	pia y prótesis y a	atención dental.		
		·									
Prestaciones Restringidas de Maternidad		La Cobertura restringida de Parto Cesárea y Aborto corresponden a las prestaciones referidas al embarazo (parto, cesárea, aborto, embarazo ectópico, hospitalizaciones por complicaciones del embarazo) cuya cobertura corresponderá al mayor valor resultante entre el 25% de lo estipulado en el Plan de Salud Complementario para la libre elección y la cobertura financiera que asegura el Fonasa en la modalidad de libre elección a todas las prestaciones contempladas en el Arancel. Se deja constancia que para este tipo de Planes, no será aplicable la cobertura proporcional a la que alude el inciso segundo letra g) párrafo segundo del artículo 189 del D.F.L.N°1, de 2005, de Salud.									
OTRAS COBERTURAS (2.c)			70 % Sin Top	pe .		1			F 1/A		
Box ambulatorio (2.a)(1.d) Medicamentos Ambulatorios (1.i)		Red UC1 y M1					70%		5 VA	Sin Tope	
Medicamentos Ambulatorios (1.j)		Cobertura Libre Elección							4 UF		
Öptica (1.h)						-	80%		O VA	0.32 UF	
Traslados (1.i)	Cobertura Libre Elección					80%		O VA	Sin Tope		
Consulta a Domicilio Ecotomografía en Control del Embarazo						70% 70%		B UF	Sin Tope 1.18 UF		
La cobertura Internacional (1.I) La cobertura Internacional se otorgará en los mismos términos de la cr ISAPRE CRUZ BLANCA S.A. vigente y procedimientos de bonificación del						bertura Nacional Libre Elección, esto es, en función del Arancel					
ATENCIONES DE URGENCIA		+								_	
Consulta Urgencia (1.g)	DDA (O)	Comin cohort	(1.a.2)	\$ 6000	2111 0-41	lion	70%	0.38	B UF	Sin Tope	
Atenciones de Urgencia: EXS, RX, TAC, ECO, RNM, PRO, HMQ PRESTADORES DERIVADOS (1.a.3)	, DPA. (2)	Segun cobertura	ambulatoria preferente d	iei pian en Hosp. C	J. U. Cató	lica					
Consulta Urgencia (1.g)		Prestadores Red Hos	spitalaria								
Prestaciones Ambulatorias	Prestadores Red Ambulatoria										
Hospitalarias y Cirugía Mayor Ambulatoria		Prestadores Red Hospitalaria									
	VER NOTAS EXPLICAT	IVAS DEL PLAN DE SAL	UD PARA LA APLICACIÓ	N DE LA COBERT	URA PRE	FERENTE		wown or	Janea el		
Fono CruzBlanca 600 818 0000								www.cruzb	nativa.Cl		

